



Disposición Nº 01/26

General Roca, 08 de enero de 2026.-

VISTO:

La solicitud efectuada por el Departamento de Derecho Público de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FADECS – UNCo), mediante la cual se solicita el otorgamiento de aval institucional al Curso Profundizado denominado “Capacitación en el Código Procesal Civil Adversarial de la Provincia del Neuquén”.

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Derecho Público ha otorgado su aval académico al mencionado curso, organizado por la Asociación de Magistrados y funcionarios de la Justicia del Neuquén y el Colegio de Abogados y Procuradores de la ciudad de Neuquén;

Que la actividad académica se encuentra dirigida por la Dra. Andrea Meroi, en carácter de directora, y cuenta con la codirección del Dr. Richard Fernando Gallego, ambos de reconocida trayectoria en el ámbito del derecho procesal, lo que garantiza la solidez académica y la calidad formativa de la propuesta;

Que el curso reviste un significativo interés académico y extensionista, en tanto aborda un régimen procesal de particular relevancia para el derecho público provincial y la práctica jurídica, contribuyendo a la actualización y profundización de conocimientos de graduadas/os, docentes y operadoras/es del sistema de justicia;

Que la reciente reforma del Código Procesal Civil de la Provincia del Neuquén reviste suma actualidad y se destaca especialmente por la incorporación del modelo adversarial, circunstancia que refuerza el interés institucional de la propuesta;

Que la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, a través de la Secretaría de Extensión y Asuntos Estudiantiles, tiene entre sus objetivos promover y acompañar actividades de formación continua y extensión universitaria que fortalezcan el vínculo entre la universidad y el medio social e institucional;

Que, en virtud de lo expuesto, corresponde dictar el presente acto administrativo;

Por Ello:

LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DISPONE:

Art. 1º: OTORGAR, el aval institucional de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales al Curso Profundizado “Capacitación en el Código Procesal Civil Adversarial de la Provincia del Neuquén”, organizado por la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia del Neuquén y el Colegio de Abogados y Procuradores de la ciudad de Neuquén.



Art. 2º: REGÍSTRESE, comuníquese al Departamento de Derecho Público y a los interesados, y archívese oportunamente.

**Abog. Sofia Szechenyi
Sec. de Extensión y Asuntos Estudiantiles
Facultad de Derecho y Cs. Sociales**